



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

A

Conmemoraciones patrióticas y mujeres : los desafíos del presente en el Bicentenario de la Revolución de Mayo

Autor:
Lobato, Mirta Zaida

Revista
Mora

2010, N°16, pp. 162-165



Artículo



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

Conmemoraciones patrióticas y mujeres: los desafíos del presente en el Bicentenario de la Revolución de Mayo

Mirta Zaida Lobato*

Las conmemoraciones de los Bicentenarios de las revoluciones de independencia en América latina tienen una dimensión simbólica especial, pues el continente se enfrenta a numerosos desafíos. El más importante es el que se relaciona con los procesos políticos de construcción de democracias y de diversas formas de ciudadanía, que plantea la necesidad de poner límites a las *democracias exclusivas*, pues, como señala Geneviève Fraisse, ellas no enuncian las reglas de la exclusión sino que lo hacen "por una serie de impedimentos reales e imaginarios, jurídicos y médicos, literarios y filosóficos". Nuestro país no es una excepción.

Hace 100 años, cuando las jóvenes naciones podían mostrar los logros obtenidos, el relato histórico se asociaba a los acontecimientos heroicos que reforzaban la identidad nacional y proyectaban al país hacia el porvenir. Todos los festejos del primer Centenario estaban vertebrados por el fervor patriótico (inauguraciones de estatuas de los próceres revolucionarios, símbolos —bandera, escarapela, himno—, desfiles) y la elite gobernante podía mostrar con optimismo los logros obtenidos: crecimiento de la producción, de las exportaciones, de las importaciones, de las obras de infraestructura (puertos, redes tranviarias y ferroviarias). Para el evento, llegaron al país numerosos representantes extranjeros, se realizaron suntuosos banquetes, bailes, actos, desfiles que movilizaron a la población, a los empleados del Estado y a los maestros y alumnos de las escuelas públicas.

Para garantizar estos actos era necesario evitar que se produjeran manifestaciones callejeras de oposición o se desarrollaran conmemoraciones críticas. Tuvieron que impedir la circulación de los símbolos de las organizaciones anarquistas, como la bandera roja, y acallar los cantos revolucionarios. También era importante enfrentarse con el cosmopolitismo y el internacionalismo de los trabajadores sobre todo en la ciudad de Buenos Aires, centro de los festejos conmemorativos. Argentina había cambiado y nuevos actores sociales, políticos y culturales reclamaban un lugar en las narrativas nacionales pero no todos estaban dispuestos a abrir las puertas de una mayor participación. Diferentes miembros de la elite imaginaron que el mejor antídoto frente a esos *otros* heterogéneos sería la intensificación del proceso de argentinización, apoyado firmemente en las ideas nacionalistas y católicas. El patriotismo adquirió ribetes xenófobos y una parte importante de la población trabajadora fue marginada. Las mujeres formaban parte de las fuerzas del trabajo y habían organizado asociaciones gremiales para reclamar por sus derechos, el más importante estaba representado por la consigna de "igual salario por igual trabajo".

Las conmemoraciones, las felices y las que no lo son tanto, constituyen momentos en los que se reflexiona sobre lo realizado, y sirven también para hacer visibles las demandas y para exteriorizar las protestas. Aunque hubo reclamos, los festejos del Centenario no fueron empañados y la celebración

* IIEGE- Revista *Mora*

fue acompañada por numerosas actividades, entre ellas quisiera destacar las que organizaron dos grupos de mujeres: las "damas de la sociedad" y las universitarias, pues son indicios, también, del grado de movilización y organización que habían logrado algunas mujeres.

En 1910, aquellas congregadas en el Consejo Nacional de Mujeres (en adelante CNM) organizaron un congreso en el que demandaron, claramente, cuestiones relacionadas con los derechos civiles. Esta asociación se creó hacia fines de 1900 para reunir a todas las organizaciones femeninas de la República, su alcance era nacional y se puede afirmar que fue una alianza entre mujeres de diverso signo político, pues inicialmente estaban juntas Cecilia Grierson, reconocida por su militancia feminista, y Alvina van Praet de Salas, ex presidenta de la Sociedad de Beneficencia, con una mirada más limitada en cuanto a la magnitud de los derechos a obtener y a la calidad y alcances de la emancipación femenina. La actividad desplegada en el CNM muestra los puntos de acción común y las disidencias. La igualdad jurídica que incluía la cuestión del divorcio y el reconocimiento pleno de los derechos políticos, trazó la línea de separación, que se hizo evidente con la división del CNM, la formación de la Asociación de Universitarias Argentinas y la organización de dos congresos en el contexto del Centenario. Las demandas de ambos grupos se insertaban en un tejido discursivo en el que predominaba el valor asignado a la ciencia y a la educación como pasos para lograr el progreso y, ésta noción, se articulaba con la modificación del estatus jurídico subordinado de las mujeres.

El CNM organizó el *Primer Congreso Patriótico de Señoras*, colocándose así bajo el manto protector de la Nación cuyos orígenes se remontaban a los sucesos de Mayo y se asociaban también con la pujanza y el crecimiento alcanzado. Participaron en ese congreso Alvina van Praet de Sala, Belén Tezano de Oliver, Mercedes Pujato Crespo, Dolores Lavalle de Lavalle, Carmen S. de Pandolfini, Celia Lapalma de

Emery, Carolina F. Jaimes y Adelia Di Carlo entre las conocidas. La Asociación de Universitarias Argentina organizó el *Primer Congreso Femenino Internacional* del que participaron reconocidas feministas como Julieta Lanteri, Cecilia Grierson, Elvira y Ernestina López, Alicia Moreau, Petrona Eyle, Juana Beggino, Paulina Luisi, Belén Sárraga, Fenía Chertcoff, Carolina Muzilli y Elvira Rawson de Dellepiane como un modo de "ofrecer un homenaje a la fecha gloriosa de la independencia de su patria".¹ En algunas intervenciones fue claramente expresada la oposición a la acción de las asociaciones de beneficencia, pues el Estado apoyaba sólo a aquellas que profesaban una religión determinada. Consideraban que la beneficencia debía ser laica y el Estado, el responsable de resolver los problemas sociales.

En la sesión inaugural del *Primer Congreso Femenino Internacional*, Ernestina López dio un discurso donde se establecieron los objetivos de la reunión. Ellas querían establecer lazos de unión entre todas las mujeres, sin distinciones sociales y de clase, detrás del pensamiento común de educación e instrucción femenina, para modificar prejuicios, mejorar la situación social y, sobre todo, "contribuir a la obra de la emancipación de la mujer". Ernestina López destacó, también, que la legislación había establecido la desigualdad entre las personas y que la injusticia se hacía sentir desde el hogar, pues en él las mujeres eran dependientes de los hombres. Esa noción de dependencia tenía nefastas consecuencias, pues de ella se derivaba la idea de la incapacidad femenina, lo que se traducía en las limitaciones para disponer libremente de sus bienes y para ejercer la tutela de los menores.

Los derechos civiles, políticos y sociales fueron temas desarrollados tanto por las representantes argentinas como por las extranjeras, mostrando que el debate sobre la condición femenina formaba parte de un movimiento más amplio que cruzaba las fronteras nacionales, por eso proponían la formación de federaciones regionales e internacionales.

¹ *Congreso Femenino Internacional*, Buenos Aires, 18 de mayo de 1910, Sesión inaugural, Discurso de la Dra. Ernestina A. López, Las citas corresponden a las págs. 34, 37, 42 y 44.

Es imposible dar cuenta en estas páginas de todas las acciones emprendidas por mujeres de ideologías diversas para reclamar por la igualdad civil, el derecho al divorcio, la igualdad salarial, el derecho a votar. Todas las veces que se discutió el papel de las mujeres en la vida pública política y laboral se plantearon cuestionamientos, se reforzaron estereotipos y emergieron prejuicios, algunos de los cuales tienen una larga perdurabilidad. Me parece que la cuestión de los derechos políticos puede servir para expresar mejor esta idea. Los derechos políticos fueron reconocidos a nivel nacional en 1947, lo que no implica desconocer la movilización anterior ni los ensayos realizados a nivel, en las provincias de San Juan o Santa Fe. Los años cuarenta fueron tiempos en los que se estaba dando forma a un nuevo movimiento político, el peronismo, y a nuevos liderazgos, los de Juan Domingo Perón y Eva Perón. En 1951, las mujeres pudieron votar, y, de hecho, lo hicieron en las elecciones posteriores, pero quedó pendiente el reconocimiento de su capacidad para ser elegidas. Los lugares de decisión eran para los varones. Razón y virtudes republicanas eran su patrimonio y el discurso sexuada de la política construyó, diría que con fuerza, imágenes de mujeres desquiciadas, descentradas, desnaturalizadas que se alejaban de los ideales femeninos.

En 1947, se extendió el derecho a sufragar a las mujeres y, aunque no hubo limitaciones formales, el número de representantes fue escaso. Por ejemplo, apenas un 6%, en promedio, de los cargos de diputados nacionales fueron ocupados por mujeres, en el extenso período que se extiende entre 1952 y 1993. Por eso, tras algunos debates, movilizaciones y presiones se sancionó una ley, en 1991, que establecía una cuota (cupó femenino) para integrar las listas de candidatos a cargos electivos. La nueva legislación implicó una mayor participación femenina en los cuerpos legislativos y en las comisiones parlamentarias, y se incluyeron en la agenda política, temáticas relacionadas con las particulares situaciones que vivían y viven las mujeres.

A pesar de todo ese proceso, en cada nueva elección se vuelve a discutir la cuestión de las capacidades femeninas y, por eso, por el efecto de repetición, por el solo hecho de realizarse, es posible pensar que ello implica cuestionar la legitimidad de

cualquier intervención pública/política de las mujeres, ya que la palabra capacidad según el diccionario de la Real Academia Española tiene significados precisos, pues es tanto la idoneidad, talento o cualidad que dispone a *alguien* para el buen ejercicio de algo, como la competencia para ejercer personalmente un derecho y el cumplimiento de una obligación y, en el plano jurídico, es también la aptitud para ser sujeto de derechos y obligaciones.

Cuando las mujeres ocupan la escena pública aparecen algunas imágenes recurrentes. Ángeles satánicos, seres descentrados, fuera de quicio, condenadas al fracaso, amenazadas por la deshonra, son algunas de las expresiones más frecuentes que se repiten en contextos diferentes, aunque ya no resuenan del mismo modo. En el varón en cambio no hay tensión entre virtud, honra, política y derechos. Para las mujeres en cambio sus experiencias laborales, culturales y políticas estaban cruzadas por diferentes líneas de tensión, como la oposición entre honra, virtud y trabajo, entre belleza y virtud o capacidad, entre razón y pasión. La belleza era incompatible con la virtud, el trabajo y la política y de ello se derivaron otras ideas, las mujeres que se dedican a la política, al estudio y al trabajo son feas, conflictivas y buscan alterar el orden natural. De algún modo eso incidió para que muchas mujeres que lucharon y luchan por los derechos femeninos se sintieran incómodas frente a la palabra feministas. Incluso en nuestro país, Eva Perón, una mujer que ocupó y ocupa un lugar indiscutido en la historia de los derechos femeninos, expresó respecto a las tradiciones feministas que ella "Ni era soltera entrada en años, ni era tan fea por otra parte como para ocupar un puesto así... por lo general, en el mundo, desde las feministas inglesas hasta aquí, (el feminismo) pertenece, casi con exclusivo derecho, a las mujeres de ese tipo". Las banderas de una de las corrientes feministas fueron levantadas, por ejemplo, por Alicia Moreau de Justo en su libro *la Mujer en la Democracia*. Allí señalaba que

El movimiento feminista es un movimiento social organizado con el propósito explícito de reformar la legislación, de abrir carreras, de mejorar las condiciones de trabajo y hacer desaparecer los prejuicios y las prácticas que impiden a la mujer desenvolverse en su vida con libertad y sin más limitaciones

que las que nacen de sus naturales condiciones individuales. No es, como equivocadamente suponen algunos, la guerra de la mujer contra el hombre, el desplazamiento de éste o la igualdad contraria a la naturaleza misma.

Volver la mirada hacia el pasado junto con las realizaciones del presente representa un desafío: el trabajo conjunto de todas las personas para que desaparezcan los prejuicios y las prácticas que tantas desigualdades e injusticias generan. La conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo nos pone de cara frente a los retos de los tiempos que vivimos. Las posiciones alcanzadas por muchas mujeres no deberían dejarnos tranquilas cuando sigue vigente la amenaza de la discriminación indirecta o invisible. O, lo que es peor, cuando persisten y se constituyen redes de prostitución, de tráfico de mujeres, de niñas, de jóvenes que, aunque tienen como punto de partida la pobreza y el desamparo, se insertan en redes delictivas, que cuentan muchas veces con la complicidad de las autoridades y que someten a las personas al maltrato (incluye golpes y violaciones de todo tipo). La existencia de esas redes no sólo NO debe ser tolerada sino que, principalmente, debe ser combatida. Las niñas, las jovencitas son convertidas en mercancías pues se compran, se venden, se usan, se tiran y aunque producen dinero no son cualquier mercancía, son seres humanos que no tienen ninguna posibilidad de elección.

El presente es complejo, la sociedad se nos presenta como fragmentada, con algunos derechos conculcados, aun en los marcos de esfuerzos y reconocimientos por parte de diferentes gobiernos. Sigue vigente la marginación de amplias franjas de la población, donde las mujeres de las clases populares condensan las formas que asumen la pobreza, la precariedad, las formas encubiertas de desempleo. No es solo eso, el desafío del presente es cómo articular la consolidación de un estado democrático que no se asiente, básicamente, sobre el trípode patrimonialismo-asistencialismo-represión o que ponga en tensión permanente las ideas de justicia y libertad, con otras demandas como la de los derechos reproductivos o el derecho a elegir que tantas discusiones y oposiciones genera.

Cuando todavía resonaban los tambores y el ruido de las armas de la guerra de independencia, Petrona Rosende, directora de *La Ajaba*, un periódico que apareció en 1830, escribía: "El talento de las mujeres nada tiene que envidiarle al del hombre para ejercer el arte, la ciencia y el creativo" agregaría además el poder y sobre todo el poder para transformar. Al evocar estas palabras, casi dos siglos después, diría que lo que hace falta, entonces, es tanto el interés por establecer los nexos entre sociedad, demandas y política, sea la del Estado o la de los partidos y coaliciones políticas, como el reconocimiento, el nuestro y el de ellos, para que vivamos en una sociedad más equitativa y plural.